



## **CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD**

*ANUNCIO de 17 de abril de 2020 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, correspondiente a la instalación fotovoltaica "Planta solar fotovoltaica en la localidad de Abadía", e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, ubicada en el término municipal de Abadía (Cáceres). Expte.: GE-M/59/19. (2020080474)*

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondientes a la instalación fotovoltaica "Planta solar fotovoltaica en la localidad de Abadía", e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, ubicada en el término municipal de Abadía (Cáceres), promovido por Ergon Energía, SL.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Ergon Energía, SL, con CIF B10356749 y con domicilio social en LG Fuente Blanca, 10748 Abadía (Cáceres).
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: polígono 507, parcelas 5042, 5044 y 9007 del término municipal de Abadía (Cáceres).
- Referencia catastrales: 10001A507050420000PO, 10001A507050440000PR y 10001A507090070000PY, respectivamente.
- Características de la instalación:
  - Nombre de la instalación: planta solar fotovoltaica en la localidad de Abadía.
  - Instalación solar fotovoltaica de 1.298,88 kWp de potencia instalada y 1.155 kW de potencia nominal compuesta por 3.168 módulos fotovoltaicos de 410 Wp cada uno, montados sobre estructuras de seguimiento a un eje, y 11 inversores de 105 kW cada uno.



- ◊ La instalación consta de un centro de transformación con dos transformadores 800 kVA - 0.8-13.2/20 kV, un transformador de servicios auxiliares de 25 kVA, una celda de línea, una celda de protección general, una celda de protección con interruptor automático, una celda de medida bidireccional, dos celdas de protección de trafo con interruptor automático y una celda de protección de trafo de servicios auxiliares.
- Línea de evacuación subterránea de 13,2 kV de interconexión entre el centro de transformación de la planta y el apoyo fin de línea, mediante cable RH5Z1 AL 18/30 kV 3(1x150) mm<sup>2</sup> enterrado bajo tubo y 270 metros de longitud.

Coordenadas UTM ETRS89 Huso 30 de LÍNEA SUBTERRÁNEA:

Vértice	X	Y
1	246.691,99	4.460.053,13
2	246.672,05	4.460.079,90
3	246.553,28	4.460.187,78
4	246.569,98	4.460.253,82

- Línea de evacuación aérea a 13,2 kV con origen el apoyo fin de línea y final el apoyo n.º 6478.18 de la línea aérea de MT de 13,2 KV denominada "Abadía-La Granja (AT-6478)", propiedad de Eléctricas del Oeste Distribución SLU. La línea tiene 25 metros de longitud y conductor LA-78.

Coordenadas UTM ETRS89 Huso 30 de línea aérea:

Vértice	X	Y
Apoyo fin de línea	246.569,98	4.460.253,82
Apoyo n.º 6478.18	246.555,74	4.460.274,37



- Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 704.906,31 €.
- Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web [industriaextremadura.juntaex.es](http://industriaextremadura.juntaex.es), y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado organismo, concediéndose al efecto un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio

Mérida, 17 de abril de 2020. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.